

RESOLUCIÓN DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN MÁLAGA POR LA QUE SE RESUELVE PARA EL EJERCICIO 2021, EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DIRIGIDAS A ENTIDADES PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA EL DESARROLLO DE PROGRAMAS DE DROGODEPENDENCIAS Y ADICCIONES, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 19 DE JULIO DE 2021, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS.

Vistas las solicitudes de subvención presentadas en el procedimiento de concesión de subvenciones de referencia y demás actuaciones que constan en el expediente, resultan los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Resolución de 19 de julio de 2021, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de adicciones, en el ámbito de la Consejería de Salud y Familias, para el ejercicio 2021, entre las que figura la siguiente Línea de subvención: Línea 3 Subvenciones en materia de drogodependencia y adicciones dirigida a Entidades privadas sin ánimo de lucro para el desarrollo de programas de drogodependencias y adicciones, con arreglo a la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para el mantenimiento de sedes y desarrollo de programas y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria. (BOJA núm. 130, de 8 de julio de 2020).

SEGUNDO.- Finalizado el plazo de presentación de solicitudes el 8 de septiembre de 2021, se realizó el correspondiente trámite de subsanación el 20 de septiembre de 2021, publicado en la página web de la Consejería de Salud y Familias, siendo notificada resolución de inadmisión de una solicitud que ha sido presentada fuera de plazo, presentándose dentro de plazo el resto de solicitudes y cumpliendo las entidades los requisitos establecidos en las bases reguladoras. Así mismo, las entidades subsanaron las deficiencias notificadas mediante el requerimiento de subsanación.

TERCERO.- La Comisión de Evaluación efectuó la correspondiente valoración previa de las solicitudes admitidas, dando lugar a la publicación de la propuesta provisional de resolución en la página web de la Consejería de Salud y Familias.

CUARTO.- Tras la publicación de la propuesta provisional, la Comisión procedió a la valoración de las alegaciones presentadas por las entidades interesadas durante el trámite de audiencia, reformulación, aportación de documentación y aceptación, así como a la comprobación de la documentación aportada, formulando la propuesta definitiva de resolución de fecha 3 de noviembre de 2021.

C/ Córdoba, 4
29001 Málaga
T: 951 03 98 00
saludyfamiliasdtma@juntadeandalucia.es



Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	1/14
			



QUINTO.- Formulada propuesta definitiva de resolución, ésta se presenta ante la Intervención Delegada de la Consejería de Salud y Familias, junto con los certificados correspondientes a cada una de las entidades privadas propuestas como beneficiarias y del resto de la documentación preceptiva.

A estos antecedentes le son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- El artículo 10.p) del Decreto 105/2019, de 12 de febrero, por el que se establece la estructura de la Consejería de Salud y Familias y del Servicio Andaluz de Salud, atribuye las competencias sobre el desarrollo y coordinación de las políticas activas en materia de prevención, asistencia, tratamiento y reinserción de las personas en situación de drogodependencia y adicciones a la Dirección General de Cuidados Sociosanitarios de la Consejería de Salud y Familias.

SEGUNDO.- El Delegado Territorial de Salud y Familias en Málaga es competente para resolver la concesión de esta línea de subvenciones, por delegación del Consejero de Salud y Familias en virtud de lo acordado en la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencia y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria, en relación con el artículo 115.1 del Decreto Legislativo, 1/2010, de 4 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

TERCERO.- El artículo 28 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 19 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en cuanto al contenido de la resolución.

Al tratarse de subvenciones a conceder mediante el procedimiento de concurrencia competitiva, que se encuentran limitadas por las disponibilidades presupuestarias existentes, es necesario, tras aplicar los criterios de valoración, establecer un orden de relación de las solicitudes que cumplen los requisitos previstos en las bases reguladoras. Efectuada dicha valoración, tras la publicación de la propuesta provisional y formulada la propuesta de resolución definitiva,

RESUELVO

PRIMERO.- **Conceder** las subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, en el ámbito de las competencias de la Consejería de Salud y Familias, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro, ubicadas en el territorio de la provincia de Málaga, para el desarrollo de programas de drogodependencias y

Código Seguro de Verificación:VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	2/14



adicciones (línea 3), imputándose el total del gasto al ejercicio 2021, por una cuantía total máxima y con cargo al crédito presupuestario siguiente:

LÍNEA 3 PROGRAMAS		
Ámbito Territorial	Importe	Partidas Presupuestarias
MÁLAGA	103.410,68 €	1500020000 G/31B/ 48202 / 29 01
MÁLAGA	90.089,32 €	1500180000 G/31B/ 48200 / 29 S0066

El importe de 193.500,00 € se distribuirá entre las entidades beneficiarias relacionadas en el anexo, las cuales cumplen los requisitos y alcanzan la consideración de beneficiarias. Para cada entidad se especifica en dicho anexo el objeto de la subvención, puntuación obtenida, el presupuesto aceptado, el importe de la subvención, el porcentaje de ayuda con respecto al presupuesto aceptado, la partida presupuestaria del gasto, y el plazo para su ejecución, con expresión del inicio y final del mismo.

El pago se realizará tras la resolución de concesión, de forma anticipada por el 100% de la subvención otorgada, conforme al supuesto excepcional establecido en el artículo 29.1.a) para entidades sin ánimo de lucro de la vigente Ley del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El plazo máximo para la presentación de la justificación será de tres meses, a contar desde la finalización del plazo de ejecución de las actuaciones subvencionadas establecido en el anexo de esta resolución.

La forma de justificación se realizará de acuerdo con lo previsto en los artículos 26.f) 1º o 26.f) 2º de la Orden de 1 de julio de 2020, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de drogodependencias y adicciones, dirigidas a entidades privadas sin ánimo de lucro para mantenimiento de sedes y desarrollo de programas, y a entidades locales andaluzas para la prevención comunitaria y 27.2.a). 1ª de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva. Se podrá compensar cualquier concepto subvencionable hasta el 20% cada concepto subvencionable previsto en el presupuesto aceptado.

Las entidades beneficiarias deberán cumplir las obligaciones establecidas en el artículo 24 de la citada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Las solicitudes de las entidades no incluidas en el anexo han sido desestimadas.

SEGUNDO.- Disponer que esta resolución se publique en la web de la Consejería de Salud y Familias durante 30 días naturales. Esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos, de conformidad con lo previsto en el artículo 21 de la mencionada Orden de 20 de diciembre de 2019.

Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	3/14



Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este órgano en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a la publicación de la misma, según disponen los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

En Málaga, a la fecha de la firma

EL CONSEJERO DE SALUD Y FAMILIAS
EL DELEGADO TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS EN MÁLAGA
(P.D. Orden de 1 de julio de 2020)

Fdo.: Carlos Bautista Ojeda

Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	4/14



PROVINCIA DE MÁLAGA

ANEXO

RELACIÓN DE ENTIDADES BENEFICIARIAS POR ORDEN DE Puntuación

1. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALAGUEÑA JUGADORES AZAR EN REHABILITACIÓN – AMALAJER
CIF Entidad Solicitante: G29406683
Expediente: 2021-MA-L3-012
Puntuación: 83,50
Objeto/Actividad subvencionable: PREVENCIÓN DEL JUEGO PATOLÓGICO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS EN MÁLAGA Y PROVINCIA.
Importe Solicitado: 8.446,50 Euros
Presupuesto Aceptado: 7.169,24 Euros
Importe Concedido: 5.663,69 Euros
Porcentaje de Financiación: 79,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de ejecución: 01/10/2021 – 30/04/2022
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 3.026,79 Euros
1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 2.636,90 Euros

2. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALAGUEÑA JUGADORES AZAR EN REHABILITACIÓN - AMALAJER
CIF Entidad Solicitante: G29406683
Expediente: 2021-MA-L3-011
Puntuación: 80,50
Objeto/Actividad subvencionable: ACTUACIONES COMPLEMENTARIAS AL CTA QUE DEPENDE DE AMALAJER.
Importe Solicitado: 8.944,00 Euros
Presupuesto Aceptado: 7.591,49 Euros
Importe Concedido: 5.997,28 Euros
Porcentaje de Financiación: 79,00 %
Cofinanciada por la Unión Europea: No
Cofinanciada por Fondos del Estado: Si
Plazo de ejecución: 01/01/2021 – 31/12/2021
Aplicación / Partida Presupuestaria:
1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 3.205,08 Euros
1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 2.792,20 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	5/14



3. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN REHABILITACIÓN ALCOHÓLICOS SAMPEDREÑA

CIF Entidad Solicitante: G29570520

Expediente: 2021-MA-L3-020

Puntuación: 76,50

Objeto/Actividad subvencionable: ACTUACIÓN PREVENTIVA E INFORMACIÓN SOBRE LAS REPERCUSIONES DEL CONSUMO ABUSIVO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS. EJERCICIO 2021.

Importe Solicitado: 2.032,28 Euros

Presupuesto Aceptado: 1.403,91 Euros

Importe Concedido: 1.319,67 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 – 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 705,26 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 614,41 Euros

4. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN RECUPERACIÓN ENFERMOS ALCOHÓLICOS AREA

CIF Entidad Solicitante: G29073830

Expediente: 2021-MA-L3-017

Puntuación: 75,00

Objeto/Actividad subvencionable: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL.

Importe Solicitado: 15.802,22 Euros

Presupuesto Aceptado: 12.159,82 Euros

Importe Concedido: 9.606,26 Euros

Porcentaje de Financiación: 79,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 – 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 5.133,80 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 4.472,46 Euros

5. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES. ADIADOS

CIF Entidad Solicitante: G93418812

Expediente: 2021-MA-L3-021

Puntuación: 74,50

Objeto/Actividad subvencionable: INVESTIGACIÓN SOBRE LA INCIDENCIA Y CARACTERÍSTICAS DE LA PATOLOGÍA DUAL DEL USO PROBLEMÁTICO Y ADICTIVO DE INTERNET Y LOS TRASTORNOS EMOCIONALES ENTRE EL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS SECUNDARIAS DE LA PROVINCIA DE MÁLAGA.

Importe Solicitado: 12.220,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 7.962,64 Euros

Importe Concedido: 7.484,88 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2021 – 30/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 4.000,09 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	6/14
			



1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 3.484,79 Euros

6. ENTIDAD SOLICITANTE: COMUNIDAD RR.ADORATRICES MÁLAGA

CIF Entidad Solicitante: R2900104G

Expediente: 2021-MA-L3-001

Puntuación: 70,50

Objeto/Actividad subvencionable: PROYECTO VIVE.

Importe Solicitado: 5.001,84 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.764,93 Euros

Importe Concedido: 2.966,93 Euros

Porcentaje de Financiación: 78,80 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 – 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 1.585,59 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 1.381,34 Euros

7. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES EN ADOLESCENTES Y JÓVENES. ADIADOS

CIF Entidad Solicitante: G93418812

Expediente: 2021-MA-L3-019

Puntuación: 70,50

Objeto/Actividad subvencionable: PIENSA TIC 21/22. PREVENCIÓN INTERACTIVA DEL USO PROBLEMÁTICO DE INTERNET Y DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN.

Importe Solicitado: 24.364,80 Euros

Presupuesto Aceptado: 15.041,00 Euros

Importe Concedido: 14.138,25 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2021 – 30/11/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 7.555,79 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 6.582,46 Euros

8. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA - ARDE

CIF Entidad Solicitante: G29263936

Expediente: 2021-MA-L3-007

Puntuación: 68,50

Objeto/Actividad subvencionable: PUNTO DE INFORMACIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN ZONAS CON NECESIDADES DE TRANSFORMACIÓN SOCIAL.

Importe Solicitado: 8.865,16 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.829,85 Euros

Importe Concedido: 4.829,85 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 21/12/2021 – 20/06/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	7/14
			



1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 2.581,18 Euros
1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 2.248,67 Euros

9. ENTIDAD SOLICITANTE: GRUPO ASOCIATIVO COSTASOLEÑO DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS – GACAR

CIF Entidad Solicitante: G29606688

Expediente: 2021-MA-L3-013

Puntuación: 68,00

Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA DE REINSERCIÓN SOCIAL, FAMILIAR Y COMUNITARIA “NUEVA VIDA”.

Importe Solicitado: 5.765,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.567,82 Euros

Importe Concedido: 3.175,36 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/10/2021 – 30/09/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 1.696,98 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 1.478,38 Euros

10. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALTERNATIVA 2

CIF Entidad Solicitante: G29218286

Expediente: 2021-MA-L3-022

Puntuación: 68,00

Objeto/Actividad subvencionable: PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN MENORES, JÓVENES Y ADOLESCENTES EN EL ÁMBITO FAMILIAR EN ZONAS Y FAMILIAS DE ALTO RIESGO.

Importe Solicitado: 6.827,36 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.026,00 Euros

Importe Concedido: 3.760,50 Euros

Porcentaje de Financiación: 93,41 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 03/12/2021 – 02/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 2.009,69 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 1.750,81 Euros

11. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MUJER EMANCIPADA

CIF Entidad Solicitante: G29717154

Expediente: 2021-MA-L3-028

Puntuación: 67,50

Objeto/Actividad subvencionable: APOYO AL TRATAMIENTO E INCLUSIÓN SOCIAL DE MUJERES CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.

Importe Solicitado: 10.953,23 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.926,04 Euros

Importe Concedido: 6.164,18 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2021 – 31/08/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	8/14



1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 3.294,27 Euros
1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 2.869,91 Euros

12. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CENTRO ASOCIATIVO MARBELLA SANA

CIF Entidad Solicitante: G93619823

Expediente: 2021-MA-L3-030

Puntuación: 67,50

Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA DE APOYO AL TRATAMIENTO POR UNA VIDA SALUDABLE.

Importe Solicitado: 8.035,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.810,51 Euros

Importe Concedido: 4.521,88 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/10/2021 – 30/09/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 2.416,59 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 2.105,29 Euros

13. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA - ARDE

CIF Entidad Solicitante: G29263936

Expediente: 2021-MA-L3-005

Puntuación: 67,50

Objeto/Actividad subvencionable: PREVENCIÓN DE DROGODEPENDENCIAS EN EL ÁMBITO RURAL.

Importe Solicitado: 6.921,93 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.812,59 Euros

Importe Concedido: 3.812,59 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 21/12/2021 – 20/06/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 2.037,53 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 1.775,06 Euros

14. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN DE DROGODEPENDENCIA DE LA COMARCA DE RONDA - ARDE

CIF Entidad Solicitante: G29263936

Expediente: 2021-MA-L3-006

Puntuación: 67,50

Objeto/Actividad subvencionable: PREVENCIÓN DE RIESGOS DEBIDOS AL CONSUMO DE ALCOHOL Y OTRAS DROGAS ASOCIADAS A LA CONDUCCIÓN.

Importe Solicitado: 8.463,83 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.611,20 Euros

Importe Concedido: 4.611,20 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 21/12/2021 – 20/06/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 2.464,33 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	9/14





1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 2.146,87 Euros

15. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALAGUEÑA DE ALCOHÓLICOS REHABILITADOS MAR – A.MAR

CIF Entidad Solicitante: G29568698

Expediente: 2021-MA-L3-003

Puntuación: 65,50

Objeto/Actividad subvencionable: PREVENCIÓN COMUNITARIA EN A.MAR.

Importe Solicitado: 11.780,58 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.618,20 Euros

Importe Concedido: 6.418,20 Euros

Porcentaje de Financiación: 96,98 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 – 31/07/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 3.430,03 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 2.988,17 Euros

16. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES RONDEÑOS

CIF Entidad Solicitante: G92915156

Expediente: 2021-MA-L3-016

Puntuación: 65,00

Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA DE PREVENCIÓN UNIVERSAL Y CONCIENCIACIÓN EN LA SERRANÍA DE RONDA.

Importe Solicitado: 12.050,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 6.564,99 Euros

Importe Concedido: 6.564,99 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2021 – 30/09/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 3.508,48 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 3.056,51 Euros

17. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN RESURGIR

CIF Entidad Solicitante: G29557659

Expediente: 2021-MA-L3-002

Puntuación: 63,50

Objeto/Actividad subvencionable: PREVENCIÓN INDICADA EN ADOLESCENTES.

Importe Solicitado: 9.516,56 Euros

Presupuesto Aceptado: 5.062,02 Euros

Importe Concedido: 4.785,91 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,55 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/11/2021 – 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 2.557,70 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 2.228,21 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

CARLOS BAUTISTA OJEDA

FECHA

16/12/2021

ID. FIRMA

VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM

PÁGINA

10/14





18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUDA RECUPERACIÓN ALCOHÓLICOS DE MARBELLA

CIF Entidad Solicitante: G29370327

Expediente: 2021-MA-L3-024

Puntuación: 62,50

Objeto/Actividad subvencionable: PREVENIR ES VIVIR.

Importe Solicitado: 6.000,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 3.354,26 Euros

Importe Concedido: 3.017,42 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,96 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 – 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 1.612,58 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 1.404,84 Euros

19. ENTIDAD SOLICITANTE: CRUZ ROJA ESPAÑOLA

CIF Entidad Solicitante: Q2866001G

Expediente: 2021-MA-L3-025

Puntuación: 62,50

Objeto/Actividad subvencionable: CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN Y PREVENCIÓN EN CONDUCTAS ADICTIVAS Y TECNOADICCIONES.

Importe Solicitado: 7.969,47 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.007,88 Euros

Importe Concedido: 4.007,88 Euros

Porcentaje de Financiación: 100 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 – 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 2.141,90 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 1.865,98 Euros

20. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN

CIF Entidad Solicitante: G29605912

Expediente: 2021-MA-L3-008

Puntuación: 62,50

Objeto/Actividad subvencionable: PROYECTO PREVENCIÓN 2.0.

Importe Solicitado: 16.217,40 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.812,20 Euros

Importe Concedido: 7.886,92 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2021 – 30/06/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 4.214,94 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 3.671,98 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	11/14
			



21. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN MALAGUEÑA CONTRA LA DROGADICCIÓN Y EXCLUSIÓN SOCIAL

CIF Entidad Solicitante: G93493583

Expediente: 2021-MA-L3-029

Puntuación: 62,00

Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA REINSERCIÓN SOCIO-FAMILIAR A.M.D.E.

Importe Solicitado: 8.850,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 4.786,82 Euros

Importe Concedido: 4.499,61 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,00 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/10/2021 – 30/09/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 2.404,69 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 2.094,92 Euros

22. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CÍVICA PARA LA PREVENCIÓN

CIF Entidad Solicitante: G29605912

Expediente: 2021-MA-L3-014

Puntuación: 60,50

Objeto/Actividad subvencionable: PROYECTO RAÍCES.

Importe Solicitado: 21.211,50 Euros

Presupuesto Aceptado: 11.394,92 Euros

Importe Concedido: 10.198,45 Euros

Porcentaje de Financiación: 89,50 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2021 – 30/06/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 5.450,28 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 4.748,17 Euros

23. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN AYUDA A JÓVENES Y MENORES MARGINADOS POR LAS DROGODEPENDENCIAS - JOMAD

CIF Entidad Solicitante: G29397593

Expediente: 2021-MA-L3-018

Puntuación: 56,00

Objeto/Actividad subvencionable: PROYECTO DE INTEGRACIÓN SOCIAL.

Importe Solicitado: 46.374,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 23.928,00 Euros

Importe Concedido: 21.143,26 Euros

Porcentaje de Financiación: 88,36 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 – 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 11.299,43 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 9.843,83 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	12/14
			



24. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN ALTERNATIVA 2

CIF Entidad Solicitante: G29218286

Expediente: 2021-MA-L3-023

Puntuación: 54,50

Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA DE ACTIVIDADES DE APOYO AL CENTRO DE TRATAMIENTO AMBULATORIO ALTERNATIVA 2.

Importe Solicitado: 20.743,11 Euros

Presupuesto Aceptado: 8.839,12 Euros

Importe Concedido: 8.215,51 Euros

Porcentaje de Financiación: 92,94 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 03/12/2021 – 02/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 4.390,55 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 3.824,96 Euros

25. ENTIDAD SOLICITANTE: FEDERACIÓN MALAGUEÑA DE ASOCIACIONES DE DROGODEPENDENCIAS – FEMAD

CIF Entidad Solicitante: G29655164

Expediente: 2021-MA-L3-004

Puntuación: 53,50

Objeto/Actividad subvencionable: PROGRAMA DE COORDINACIÓN Y DINAMIZACIÓN 2021.

Importe Solicitado: 26.371,55 Euros

Presupuesto Aceptado: 11.054,93 Euros

Importe Concedido: 10.930,51 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,87 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 – 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 5.841,51 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 5.089,00 Euros

26. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN CIUDADANA ANTISIDA DE MÁLAGA

CIF Entidad Solicitante: G29443728

Expediente: 2021-MA-L3-026

Puntuación: 50,50

Objeto/Actividad subvencionable: INCORPORACIÓN SOCIAL EN VIVIENDA DE APOYO AL TRATAMIENTO.

Importe Solicitado: 43.350,00 Euros

Presupuesto Aceptado: 18.286,54 Euros

Importe Concedido: 17.368,83 Euros

Porcentaje de Financiación: 94,98 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/01/2021 – 31/12/2021

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 9.282,29 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 8.086,54 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	13/14
			



27. ENTIDAD SOLICITANTE: ASOCIACIÓN TEBA POR UN PUEBLO SIN DROGAS

CIF Entidad Solicitante: G93602191

Expediente: 2021-MA-L3-009

Puntuación: 50,00

Objeto/Actividad subvencionable: PREVENCIÓN Y APOYO PARA PERSONAS CON PROBLEMAS DE ADICCIONES.

Importe Solicitado: 26.593,12 Euros

Presupuesto Aceptado: 10.604,99 Euros

Importe Concedido: 10.409,99 Euros

Porcentaje de Financiación: 98,16 %

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Si

Plazo de ejecución: 01/12/2021 – 31/08/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1500020000 G/ 31B/ 48202/ 29 01, ejercicio 2021 por importe de 5.563,33 Euros

1500180000 G/ 31B/ 48200/ 29 S0066, ejercicio 2021 por importe de 4.846,66 Euros

Código Seguro de Verificación: VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR	CARLOS BAUTISTA OJEDA	FECHA	16/12/2021
ID. FIRMA	VH5DPPG5LCLJ7DWEE377UV23QASBEM	PÁGINA	14/14